



Quito, 3 de marzo de 2021
OFICIO WAG 30321

Señores
Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito
Atención
Ab. Damaris Ortiz
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito
En su despacho.

Asunto: Suprimir acreditación de Silla Vacía

Estimado **señora Secretaria**, reciba un cordial saludo y nuestros deseos de éxito en las funciones a usted encomendadas, para velar por el correcto manejo de la información en los procesos legislativos y ciudadanos.

En este sentido, lo dispuesto en la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Ordenanza que Promueve y Regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, como en su reglamentación**, es categórica en torno a los requisitos para ser acreditado y fungir como usuario de la Silla Vacía en todo el proceso legislativo.

En este contexto **señora Secretaria**, **solicitamos que se deje sin efecto la acreditación para acceder al Mecanismo de Participación Ciudadana denominado Silla Vacía a la Fundación Octaedro**, considerando que el conflicto de intereses es uno de los factores que se debe cuidar para que la idoneidad en los procesos de participación sea eficiente en función del espíritu con que se construyó la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, y de manera enfática a lo dispuesto en el **numeral 2, literal b, del artículo 80 de la Ordenanza Municipal Metropolitana 102 que dice:**

“No ser funcionario público en un cargo relacionado con el tema a tratarse, ni haber participado como candidato principal o alterno a concejal o alcalde en el presente período legislativo”.

Con lo expuesto, es importante mencionar que es la segunda ocasión que el señor **Bernardo Cañizares**, **acreditado a la Silla Vacía en representación de la**

Fundación Octaedro, se desempeña como *director del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación en el Ministerio de Cultura y Patrimonio*, lo que categóricamente violenta a lo dispuesto en la Ley.

Fuente: <https://www.facebook.com/ccnucleodepichincha/photos/p-cb.3782630605146968/3782623311814364/>



Sin más por el momento me despido, no sin antes agradecer por la atención inmediata que se de a nuestra petición, de tal suerte que se garantice la transparencia de este proceso eminentemente ciudadano, impulsado desde la comunidad, para toda la comunidad.

Atentamente,

Wagner Acosta Muñoz
PRESIDENTE